



MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
Decreto N° 24

MENDOZA, 10 DE ENERO DE 2024

Visto el Decreto N° 3066 de fecha 09 de diciembre de 2023, mediante el cual se designó como Ministro Secretario en la Cartera de Salud y Deportes, al Lic. RODOLFO MARCIAL MONTERO,

Por ello,

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1º- Dése por terminada la designación como Vicepresidente del CONSEJO DE ADMINISTRACION de la FUNDACION ESCUELA DE MEDICINA NUCLEAR (FUESMEN), según Decreto N° 769/20 de la Farm. ANA MARIA NADAL, clase 1965, DNI N° 17.257.136.

Artículo 2º- Desígnese como Vicepresidente del CONSEJO DE ADMINISTRACION de la FUNDACION ESCUELA DE MEDICINA NUCLEAR (FUESMEN), al Lic. RODOLFO MARCIAL MONTERO, clase 1983, DNI N° 29.974.647.

Artículo 3º- Establézcase que la designación efectuada en el presente decreto es por el término de seis (6) años, en carácter ad-honorem, de conformidad con lo establecido por los Arts. 8 y 9 del Estatuto para la Fundación Escuela de Medicina Nuclear (FUESMEN), aprobado por Decreto N° 3602/91.

Artículo 4º - Lo dispuesto en el presente decreto rige a partir de la fecha de su dictado.

Artículo 5º - Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

LIC. ALFREDO V. CORENJO

LIC. RODOLFO MONTERO

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
03/04/2024	32079